# DEFENSORÍA DELEGADA PARA LA EVALUACIÓN DEL RIESGO DE LA POBLACIÓN CIVIL COMO CONSECUENCIA DEL CONFLICTO ARMADO Sistema de Alerta Temprana – SAT

# **INFORME DE RIESGO No. 35-04**

Fecha: Mayo 12 de 2004

### LOCALIZACIÓN GEOGRAFICA DEL RIESGO

Departamento	Municipio o distrito	Zona urbana			Zona rural		Territorio étnico	
		Cabecera, localidad o zona	Comuna	Barrio	Corregimiento	Vereda	Resguardo	t. colectivos
ANTIOQUIA	Turbo				Currulao		Dokerasabi	

## POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE RIESGO

Indígenas X	Afrodescendientes	Otra población			
Aproximadamente 1.200 habitantes de las comunidades Arenera (28 familias), Aguas Frías (57 familias), Dokerasabi 55 familias, Volcán Dokera (25 familias) y de la comunidad indígena Senú de Volcán de los Mangos (74 familias), constitutivas del resguardo Indígena Embera Katío de Dokerasabi.					

#### **DESCRIPCION DEL RIESGO**

#### 1. CONTEXTUALIZACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DEL RIESGO

El territorio en el que están ubicadas las comunidades indígenas Embera Katío de Arenera, Aguas Frías, Dokerasabi, Volcán Dokera y la Senú de Volcán de los Mangos, en la vertiente occidental de la Serranía de Abibe, es parte de un corredor de transito que desde el corregimiento de Nuevo Antioquia permite el paso, por el oriente, hacia los corregimientos de Frasquillo y Saiza, municipio de Tierralta, departamento de Córdoba, y, por el sur, hacia los corregimientos de San José de Apartadó, municipio de Apartadó, y Piedras Blancas, municipio de Carepa. El corregimiento de Nueva Antioquia es un territorio controlado por el Bloque Central Urabá de las AUC y en la zona rural de San José de Apartadó el Frente 5 de las FARC tiene presencia permanente. En este corredor se presentan continuas incursiones y enfrentamientos armados entre los grupos ilegales y de éstos con la Fuerza Pública.

Dado este contexto de disputas es previsible que en el área del resguardo Dokerasabi, zona rural del corregimiento de Curulao, municipio de Turbo, la ocurrencia de homicidios selectivos, desapariciones

forzadas, reclutamiento forzado, enfrentamientos con interposición de población civil y destrucción de bienes civiles.						
2. GRUPOS ARMADOS ILEGALES EN LA ZONA						
FARC X ELN AUC X OTRO						
3. GRUPOS ARMADOS ILEGALES FUENTE DE LA AMENAZA						
FARC X ELN AUC X OTRO						
4. FACTIBLES INFRACCIONES AL D.I.H.						
<ul> <li>□ ATENTADOS CONTRA LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA INTEGRIDAD FISICA DE LA POBLACIÓN CIVIL (homicidio selectivo)</li> <li>□ AFECTACIÓN DE LA POBLACIÓN CIVIL COMO CONSECUENCIA DE OPERACIONES MILITARES (enfrentamientos con interposición de población civil)</li> <li>□ UTILIZACIÓN DE METODOS O MEDIOS PARA GENERAR TERROR EN LA POBLACIÓN CIVIL</li> <li>□ DESTRUCCIÓN DE BIENES CIVILES Y/O AFECTACIÓN DE BIENES INDISPENSABLES PARA LA SUPERVIVENCIA DE LA POBLACIÓN CIVIL.</li> <li>□ RECLUTAMIENTO FORZADO.</li> </ul>						
5. DERECHOS FUNDAMENTALES AMENAZADOS:						
<ul> <li>□ A LA VIDA</li> <li>□ A LA INTEGRIDAD PERSONAL</li> <li>□ NO SER DESAPARECIDO</li> <li>□ A LA LIBERTAD PERSONAL</li> <li>□ A NO SER DESPLAZADO</li> <li>□ AL LIBRE DESARROLLO DE LA PERSONALIDAD.</li> <li>□ A LA LIBRE CIRCULACIÓN</li> </ul>						

## VALORACIÓN DEL RIESGO

El corregimiento de Currulao, ubicado en el municipio de Turbo, sobre las estribaciones occidentales de la Serranía de Abibe, es parte de la zona bananera de Urabá, la cual se extiende hacia el sur desde éste municipio hasta Chigorodó. Su economía depende básicamente de la agroexportación de banano y plátano. Currulao es el segundo centro poblado más importante del municipio de Turbo y punto donde

confluye la mayor parte de la población rural. La mayoría de su población trabaja en las fincas bananeras.

Las comunidades indígenas de Embera Katío de Arenera, Aguas Frías, Dokerasabi, Volcán Dokera y la Senú de Volcán de los Mangos, organizados en el resguardo de Dokerasabi, se dedican al cultivo de de arroz, maíz, plátano y la cría de aves de corral. Sus territorios, están ubicadas en un corredor de movilidad y tránsito que conecta el corregimiento de Nueva Antioquia, principal base de operaciones de las autodefensas y posible zona de concentración dentro del proceso de negociación con el gobierno nacional, con el corregimiento de San José de Apartadó, en el que la presencia del 5 Frente FARC es permanente. Currulao forma parte de un anillo de seguridad que las ACCU establecieron para proteger la zona norte de Urabá, en la que por más de veinte años han tenido un control absoluto. Por otro lado, su zona rural se conecta por trochas y caminos con los corregimientos de Saiza y Frasquillo, municipio de Tierralta, y con el municipio de Valencia, ambos en el departamento de Córdoba, y ubicados en inmediaciones del Parque Natural del Paramillo, zona de alta presencia de cultivos de uso ilícito y de procesamiento de alcaloides.

Los corregimientos de Nueva Antioquia, Currulao y San José de Apartadó fueron hasta 1994 y durante casi quince años, territorios dominados por las FARC. Esta organización guerrillera, cuya base de operaciones eran las zonas rurales, mantuvo un control permanente sobre la vía al mar, hacia Necoclí y que conduce, hacia el sur, a los municipios de Carepa, Chigorodó y Mutatá. Igualmente, las FARC controlaron los caminos, que desde esta zona, comunican con el departamento de Córdoba. Además, este grupo armado ilegal logró consolidar un fuerte control social y ejercieron influencia en las actividades políticas de la región.

Aunque la presencia de los paramilitares en el eje bananero data de comienzos de los años ochentas, fue a partir de 1994, con el surgimiento de las ACCU, que consolidaron su presencia y control. En este período Currulao fue escenario de varias masacres, entre las que se destaca el homicidio de 21 trabajadores de las fincas bananeras de Honduras y la Negra. A partir de este año las ACCU establecieron un total control en la zona que se ha basado en masacres, desapariciones y homicidios selectivos, en una situación que generó el desplazamiento de cientos de campesinos y trabajadores bananeros hacia las cabeceras municipales del eje bananero, las ciudades de la costa atlántica, Medellín, e incluso Bogotá. Currulao se convierte en un gran centro de recepción de población desplazada, en el que los campesinos conforman barrios de invasión. Frente a la dinámica de disputa las comunidades indígenas se declaran en neutralidad y se resisten a ser vinculadas en el conflicto armado que se libra en la zona.

La consolidación de las ACCU hace que las FARC se replieguen hacia la parte alta de la Serranía de Abibe y se inicie una disputa por el control del territorio, que se expresa en continuos enfrentamientos e incursiones de los grupos armados ilegales que amenazan el territorio, la autonomía, el sentido de pertenencia y la organización social de las comunidades indígenas, organizadas en el resguardo Dokerasabi. Como ejemplo, varios jóvenes que se habían vinculado a las autodefensas y que por mediación de las autoridades indígenas regresaron, fueron castigados y enviados fuera del resguardo a otra comunidad, ha realizar labores del campo. Igual suerte corrió otro indígena que fue capturado por la Fiscalía por su presunta vinculación con las FARC, luego de ser puesto en libertad, la justicia indígena lo sancionó y envió a la comunidad de Polines, en el municipio de Chigorodó, a desarrollar

actividades de campo. Esta situación ha generado retaliaciones por parte de los grupos armados ilegales, que se han expresado en la quema de dos tambos –casas indígenas- y la destrucción de los cultivos de arroz y maíz de la comunidad y provocado el confinamiento de las comunidades en sus territorios, toda vez que en varias oportunidades el ejército argumenta la existencia de explosivos en los caminos indígenas. Varios indígenas han sido retenidos y maltratados, sus habitaciones requisadas y su territorio utilizado como campamento por la Fuerza Pública

Adicionalmente, los grupos armados ilegales ven a la comunidad indígena con desconfianza y sospecha, pues cada uno de ellos los acusa de apoyar al bando contrario, siendo cuestionada, incluso por las autoridades, la declaración y práctica de su neutralidad respecto al conflicto armado.

Aunque en los últimos meses no se han presentado hechos violentos o agresiones graves contra las comunidades indígenas, el riesgo de reclutamiento forzado de indígenas por parte de los grupos armados ilegales es permanente; así mismo, las represalias, especialmente por parte de las FARC, son inminentes y en cualquier momento se pueden materializar.

La disputa, los enfrentamientos e incursiones armadas en el territorio del resguardo Embera Katío de Dokerasabi, hace previsible la ocurrencia de homicidios selectivos, desapariciones forzadas, reclutamiento forzado, enfrentamientos con interposición de población civil y destrucción de bienes civiles.

NIVEL DEL RIESGO:	ALTO [	MEDIO [	X	BAJO	

#### **AUTORIDADES VINCULADAS AL DEBER DE PROTECCION**

**AUTORIDADES CIVILES:** Gobernación de Antioquia, Alcaldía de Turbo y Personería municipal.

#### **FUERZA PÚBLICA:**

- EJERCITO: Brigada XVII

- ARMADA NACIONAL: Batallón Fluvial No.20

- FUFR7A AFRFA:

- POLICIA NACIONAL: Comando de Policía Urabá

#### RECOMENDACIONES

Previo análisis y evaluación de presente informe de riesgo, solicitamos al CIAT emitir la respectiva alerta y en particular que se oriente:

 A la Fuerza Pública para que, en el desarrollo de los operativos de registro y control, garantice la autonomía territorial, los usos y costumbres de las comunidades, la preservación de sus bienes, los derechos fundamentales de quienes residen en el resguardo indígena de Dokerasabi y las comunidades que lo componen y respeten su neutralidad respecto al conflicto armado.

- A la administración Municipal de Turbo para que diseñe medidas y acciones de apoyo y acompañamiento humanitario a las comunidades indígenas.
- A las autoridades nacionales, departamentales y municipales para que pongan en ejecución planes, y acciones que propendan el fortalecimiento de las comunidades.
- El desarrollo de programas para la difusión, el respeto y realización de los derechos humanos y la aplicación del derecho internacional humanitario.
- Finalmente, solicitamos que de esta situación se le informe a la oficina del Alto Comisionado para la Paz y a la Comisión de Verificación de la OEA, de reciente constitución, para que sean evaluados, en el marco de la negociación que adelanta el Gobierno Nacional, el cabal cumplimiento de los compromisos pactados por las AUC, de tal manera de que se adopten los correctivos a que haya lugar.